



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 28 de junio de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 7628/2022 mediante el cual el Señor Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: “*Tintas y Tóner*”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con el normal funcionamiento de las impresoras y fotocopadoras de los Departamentos de Matemáticas, Electrónica y Minería y Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 173.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete (\$ 51.977,00).

Que se aconseja la adjudicación a las firmas: “VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9”, “MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3” y “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 73/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compras.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 73/2022 a las firmas: “VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9”, “MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3” y “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

Corresponde Dto. D N° 24/2022.-

  
Dra. A. Marchia  
Dpto. de  
Impresión - UNLS

  
Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMN - UNLS



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las Ordenes de Compras correspondientes, por la suma total de Pesos Cincuenta y un mil novecientos setenta y siete (\$ 51.997,00), distribuidos de la siguiente manera: la suma de Pesos Tres mil novecientos (\$ 3.900,00) a “VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9”; la suma de Pesos Catorce mil cuatrocientos cuarenta (\$ 14.440,00) a “MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3” y la suma de Pesos Treinta y tres mil seiscientos treinta y siete (\$ 33.637,00) a “DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-25930469-6”.

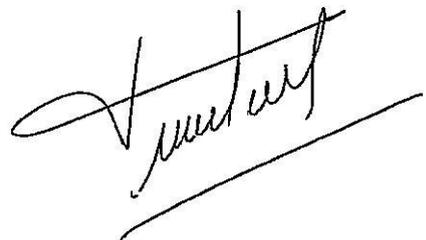
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete (\$ 51.977,00), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO; 80-30 MATEMATICAS; 80-60 MINERIA y 80-80 ELECTRONICA.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 24/2022.-



Dr. PABLO CRISTIAN TESSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMyN - UNSL



Dra. A. Marcela PRINTISTA  
Decana  
FCFMyN - UNSL